



TRÁMITE PARA COPIA COTEJADA

COPIA COTEJADA.- Documento expedido, copia fiel del parte de servicio original, que se encuentra en los archivos del Organismo.

¿Dónde se obtiene?, En el **ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

DINÁMICA

- ✓ El interesado deberá asistir de forma presencial al **ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA (AAC)**, ubicada en Versalles 46, Piso 1, esquina General Prim, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Deberá proporcionar la fecha y el servicio cubierto.
- ✓ Una vez verificada la información por personal del AAC, se procederá a realizar el trámite.

REQUISITOS

- Identificación oficial vigente: INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional o documento migratorio vigente, en caso de extranjeros.
- Comprobante de domicilio reciente, no mayor a tres meses: recibos de luz, agua, predio, teléfono, televisión de paga o estado de cuenta bancario, mismos que deberán coincidir con la dirección de la prestación del servicio cubierto.
- En caso de vehículo automotor involucrado (que no sea en vía pública) deberá presentar factura o carta factura y tarjeta de circulación.
- Solicitud de copia cotejada requisitada, misma que se le proporcionará en el AAC, junto con un número de folio y un formato de pago para la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Tesorería). Después de recibir su folio y una vez realizado el pago por concepto de derechos, deberá presentarlo en dicho modulo para proceder a la elaboración de la copia cotejada.
- El documento se extenderá únicamente al propietario o poseedor del inmueble cuyo nombre obra en el parte del servicio, acreditando con documentos de dicho carácter (Escrituras, contrato de arrendamiento, juicio testamentario, etc.)

*El costo por los derechos de la prestación de servicio es de **\$209.00** (Doscientos nueve pesos M/N) de conformidad con el Artículo 248, Fracción XII del Código Fiscal para la Ciudad de México vigente.

ENTREGA

Deberá comunicarse al número 55 5768 2532 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, después de las **24 horas** de haber realizado su pago, donde se le indicará cuándo recoger su documento.

La entrega es en la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México: Calle Versalles 46, Primer Piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc. Deberá presentar el formato de pago e identificación oficial en original.

En caso de no poder acudir el titular:

Quién realice el trámite deberá cubrir los requisitos anteriores, asimismo, presentar carta poder con las firmas y copias de identificaciones oficiales de quién otorga, quien recibe y dos testigos.

Los apoderados legales y administradores, deberán presentar el documento notarial que los acredite.

Las copias cotejadas no se expiden a personal de Aseguradoras.

*AAC=Área de Atención Ciudadana